



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 19-20-093  
ENMENDADA**

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 20 de febrero de 2020, este organismo **APROBÓ ENMENDAR** la **MOCIÓN, RELACIONADA CON LA ENCOMIENDA**, que lee:

**“Que un Comité Ad Hoc proponga un proceso para distribuir las siguientes partidas: Pareos, Equipo/Infraestructura y el Dinero Semilla, correspondientes al Recobro de Costos Indirectos de Proyectos de Investigación del Año Fiscal 2018-2019.”**

La Junta Administrativa **REAFIRMA** la composición del Comité Ad Hoc que atenderá esta encomienda; el cual quedó constituido por:

A ser designado entre los miembros	dos representantes del Comité de Investigación Institucional
A ser designado entre los miembros	dos representantes del Comité para asuntos relacionados a la Investigación (CIARI)
Dr. Jonathan Muñoz Barreto	Decano de Estudiantes

El Comité Ad Hoc deberá presentar sus recomendaciones ante la Junta Administrativa para ser consideradas en reunión extraordinaria pautada para el jueves, 2 de abril de 2020.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte.

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria

